



FUNDACIÓN
JAIME GUZMÁN

PLAN RECONSTRUCCIÓN

IDEAS & PROPUESTAS

Nº 440

22 de abril 2026

RESUMEN EJECUTIVO

Este Ideas & Propuestas analiza el estancamiento económico que enfrenta Chile, caracterizado por bajo crecimiento, alto desempleo y presión sobre las finanzas públicas, y sostiene que estos fenómenos están interrelacionados. La falta de inversión afecta el empleo, la recaudación y la capacidad del Estado para responder a las demandas sociales, configurando un círculo que dificulta mejorar las condiciones de vida y la seguridad.

A partir de este diagnóstico, se examina el Proyecto de Reconstrucción Nacional, que combina medidas de reactivación económica, incentivos a la inversión y mecanismos transitorios de recaudación para financiar la reconstrucción y recuperar el dinamismo. Se concluye que su efectividad dependerá tanto de su diseño como de la capacidad de generar acuerdos que permitan compatibilizar crecimiento, responsabilidad fiscal y bienestar social.

I. INTRODUCCIÓN

Chile atraviesa un momento particularmente exigente en materia económica y social. Lejos del dinamismo que caracterizó las décadas pasadas, el país se ha ido instalando en una fase de bajo crecimiento que ha terminado por volverse persistente. En los últimos doce años, la expansión promedio del producto ha bordeado el 2% anual, muy por debajo de los ritmos cercanos al 5% que en el pasado permitieron avanzar con mayor fuerza en desarrollo, reducción de la pobreza y ampliación de oportunidades. Esta desaceleración no es meramente coyuntural, sino que responde a factores concretos y profundos que han ido limitando la inversión, la productividad y la capacidad de generar empleo de calidad.

Los efectos de este menor crecimiento se reflejan en distintos indicadores. El desempleo alcanza un 8,3% a nivel nacional (según datos del INE para el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026), afectando a cientos de miles de personas, mientras que las finanzas públicas enfrentan una presión creciente, con una deuda que ha aumentado de manera sostenida y un gasto en intereses que consume una proporción cada vez más relevante del presupuesto. A ello se suma una trayectoria prolongada de déficits estructurales, lo que reduce el espacio fiscal disponible y condiciona la capacidad del Estado para atender urgencias sociales.

Este escenario económico ha tenido un correlato directo en las condiciones de vida de la población. La precariedad habitacional, por ejemplo, ha experimentado un aumento significativo en la última década, con un crecimiento sustantivo en el número de familias que viven en campamentos y en la cantidad de asentamientos informales. Al 2025, se estimaba que más de 120 mil familias vivían en 1.428 asentamientos, la cifra más alta en 29 años¹. Paralelamente, se observa un deterioro en otros ámbitos sensibles, como la seguridad, donde el país ha perdido posiciones en indicadores internacionales, reflejando un entorno menos estable y más incierto para las personas.

En este contexto, resulta evidente que Chile requiere recuperar capacidad de crecimiento y retomar una senda de progreso sostenido. Sin embargo, un error frecuente en el diagnóstico es analizar cada uno de estos problemas de manera aislada. Si bien es cierto que cada uno constituye una dimensión distinta (crecimiento, empleo, finanzas públicas, seguridad o vivienda), en la práctica todos forman parte de un mismo entramado y se influyen mutuamente de manera directa.

Cuando la economía pierde dinamismo, la inversión tiende a retraerse, ya sea por menor rentabilidad esperada o por mayores niveles de incertidumbre. A su vez, una menor inversión impacta negativamente en la recaudación fiscal, reduciendo los recursos disponibles para financiar políticas públicas en áreas sensibles como la salud, vivienda o seguridad. Esta menor holgura fiscal limita la capacidad del Estado para reducir brechas sociales, generando un círculo difícil de revertir. Del mismo modo, la inversión cumple un rol fundamental en la generación de empleo. Son principalmente las empresas; especialmente aquellas con proyección de crecimiento, las que crean nuevos puestos de trabajo. Si la inversión se estanca, también lo hace la creación de empleo.

En sentido inverso, cuando existe mayor inversión y más empleo, se fortalece el poder adquisitivo de las personas. Esto ocurre porque un mercado laboral más dinámico no solo genera más puestos de trabajo, sino que también incrementa la competencia por trabajadores, lo que tiende a mejorar los salarios reales y la estabilidad laboral. Así, el aumento del poder de compra se explica por mayores ingresos efectivos y sostenibles en el tiempo, derivados de una economía más productiva. En este contexto, es importante advertir que incrementos forzados del salario mínimo, si no van acompañados de mejoras en productividad, pueden generar efectos adversos, como menor contratación formal o ajustes en precios, afectando finalmente el poder adquisitivo que se busca fortalecer.

Por otra parte, el deterioro del empleo también puede incidir en otros ámbitos, como la seguridad. La evidencia empírica muestra que existe una relación significativa entre el desempleo y los delitos contra la propiedad², particularmente robos y hurtos, en la medida en que la reducción de oportunidades laborales disminuye los ingresos esperados por vías legales. Con todo, esta relación no es automática ni mecánica, sino que se encuentra mediada por diversos factores, como los niveles de desigualdad, la eficacia de los sistemas de disuasión y persecución penal, y el contexto social en el que se desenvuelven las personas. Aun así, la falta de oportunidades laborales puede contribuir a un mayor descontento social y a la erosión de la cohesión, elementos que inciden en la percepción de seguridad y en la realidad de la seguridad pública.

En consecuencia, los desafíos que enfrenta Chile no pueden abordarse de manera fragmentada. Recuperar el crecimiento económico no es un objetivo aislado, sino la base que permite fortalecer el empleo, mejorar las condiciones sociales, aumentar la recaudación fiscal y avanzar en seguridad. Solo a través de una mirada integral, que entienda la interdependencia de estos factores, será posible diseñar políticas efectivas que permitan al país retomar una trayectoria de desarrollo sostenido y mejorar de manera concreta la calidad de vida de sus habitantes.

1. *Catastro Nacional de Campamentos 2024-2025* TECHO-Chile.

2. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/127514/Rivera_Determinantes_socioeconomicos.pdf?sequence=1&isAllowed=y, "este estudio plantea un modelo empírico que incluye diversas variables asociadas a los incentivos para delinquir tales como: medidas de los ingresos en actividades legales (laborales) e ilegales (delincuencia)"



II. EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

En este contexto, la Administración de José Antonio Kast anunció el Proyecto para la Reconstrucción Nacional, un plan con más de 40 medidas que apuntan a acelerar la reconstrucción de diversas zonas del país afectadas por distintas catástrofes, a recuperar el equilibrio fiscal recortando gastos, y a volver más competitivo al país en materias tributarias para lograr atraer inversiones.

Entre las principales medidas anunciadas, se puede destacar:

- 1.Reconstrucción de Valparaíso, Ñuble y Biobío: haciendo honor al título del proyecto, el Ejecutivo propone extender el alcance del Fondo de Emergencia actualmente vigente, creado para la reconstrucción de la región de Valparaíso tras los incendios de 2024, incorporando también a las regiones de Ñuble y Biobío como beneficiarias. Para ello, se contempla un aumento significativo de sus recursos, asignando 400 mil millones de pesos adicionales, lo que eleva su capacidad total hasta un máximo de 1,2 billones de pesos. En cuanto a su financiamiento, la iniciativa recurre a medidas de carácter transitorio orientadas a incrementar la recaudación fiscal a corto y mediano plazo, que se explicarán más adelante en detalle, pero que incluyen la reducción de la carga tributaria a las donaciones, un mecanismo de repatriación de capitales con estímulos a su reinversión en el país, y la aplicación de impuestos sustitutivos sobre saldos acumulados en registros tributarios antiguos (similar al antiguo FUT). Estas medidas buscan generar ingresos extraordinarios sin modificar de forma permanente la estructura tributaria.
- 2.Rebaja transitoria del impuesto a las donaciones: se propone una ventana de 12 meses en que estas operaciones pagarán solo el 50% del tributo vigente, aunque se reconocerá el 100% como crédito para efectos del futuro impuesto a la herencia. Se reducen cargas burocráticas, por ejemplo, a través de la eliminación de la insinuación judicial, que se reemplazaría por una declaración jurada ante el SII sobre el patrimonio del donante. La medida busca incentivar la transferencia anticipada de patrimonio, promoviendo que los contribuyentes —especialmente aquellos con mayores activos— organicen su planificación patrimonial adelantando el pago del impuesto a la herencia mediante donaciones, lo que permite al Estado percibir de manera inmediata una recaudación que, de otro modo, se generaría en el futuro o podría verse parcialmente diferida por estrategias de planificación tributaria.

El gobierno estima que esto podría permitir una recaudación de 260 mil millones de pesos.

3. Incentivos a la repatriación de capitales: se propone un régimen temporal de 12 meses que permita que personas con bienes o rentas en el extranjero los declaren en Chile, pagando un impuesto único de 10%, o de 7% si dichos recursos son efectivamente traídos al país y mantenidos en inversiones específicas por un período prolongado. Se trata de un mecanismo extraordinario orientado a atraer capitales al país, ampliar la base tributaria y canalizar recursos hacia la inversión interna, generando además una recaudación significativa en el corto plazo.

El gobierno estima que esto podría permitir una recaudación de 300 mil millones de pesos.

4. Exención transitoria del IVA a la venta de viviendas nuevas: se propone abrir un un plazo de 12 meses en que se excluya del impuesto al valor agregado (IVA) aquellas ventas de viviendas que ya cuenten con recepción municipal al momento de la publicación de la ley. La medida es opcional para los contribuyentes y busca reducir el precio final de las viviendas, facilitando la colocación del stock acumulado, estimado en 100.000 viviendas, con el objeto de dinamizar el sector inmobiliario y de la construcción.

Se debe precisar que esta exención se estima que podría reducir los precios de estos inmuebles en torno a un 2-4% del valor de venta³, dado que se calcula sobre el valor del bien inmueble, excluido el terreno.

5. Reducción del plazo de invalidación de permisos sectoriales: el Ejecutivo propone acortar de 2 años a 6 meses el período en que la Administración puede dejar sin efecto permisos previamente otorgados. Esta modificación apunta a otorgar mayor certeza jurídica a los titulares de proyectos, evitando retrasos prolongados derivados de eventuales revisiones administrativas, y favoreciendo así la ejecución oportuna de inversiones, especialmente en sectores intensivos en capital y empleo.

6. Crédito tributario para la protección del empleo formal: se introduce un beneficio para los empleadores equivalente a un porcentaje de las remuneraciones pagadas a trabajadores dentro de un rango determinado de remuneraciones (entre las 7,8 UTM y las 12 UTM), partiendo en 15% y disminuyendo gradualmente hasta desaparecer. Este crédito puede imputarse a impuestos mensuales y al Impuesto de Primera Categoría, reduciendo el costo de contratación y generando liquidez inmediata. Lo anterior es un incentivo a la formalización laboral y abonaría a apoyar especialmente a las pequeñas y medianas empresas.

7. Rebaja del Impuesto de Primera Categoría y reintegración del sistema: hace mucho se ha criticado que Chile ha perdido competitividad a nivel internacional como polo de inversión. El Presidente Kast recordó en su primera cadena nacional que debemos hacernos cargo de que, mientras desde el año 2000 la OCDE redujo sus impuestos corporativos desde un 31% a un 22%, Chile los aumentó, en ese mismo período, desde un 15% a un 27%. Al respecto, el proyecto contempla una disminución gradual de la tasa corporativa desde 27% a 23%, junto con un retorno progresivo a un sistema totalmente integrado hacia 2031. La medida busca mejorar los incentivos a la inversión y simplificar la estructura tributaria, equilibrando la menor recaudación inicial con mayores ingresos esperados derivados del crecimiento económico en el mediano plazo, e incorporando mecanismos transitorios para capturar recursos fiscales de forma inmediata.

8. Exención de contribuciones para adultos mayores: en cumplimiento de compromisos de campaña, el Ejecutivo propone liberar del pago de este impuesto a personas mayores de 65 años respecto de su vivienda principal, siempre que cumpla con los requisitos establecidos. Esta medida tiene un carácter social, orientado a aliviar la carga financiera de un grupo con ingresos generalmente fijos o decrecientes, reconociendo su trayectoria contributiva previa.

3. Fuente: <https://www.emol.com/noticias/Economia/2026/03/23/1195100/eliminar-iva-vivienda-gobierno-kast.html>

Si bien la medida ha sido ampliamente valorada a nivel social, ha recibido críticas desde diferentes alcaldías, debido a que gran parte del Fondo Común Municipal se financia con cargo a los impuestos territoriales. Además, se ha discutido si esta exención debería quedar limitada a inmuebles de hasta un cierto avalúo.

Lo cierto es que la discusión de fondo trasciende esta medida y apunta al tipo de sistema tributario que queremos. Las contribuciones responden a una lógica antigua de tributos, basados en gravar el patrimonio de una persona, a diferencia de la mayoría de los impuestos modernos, que se estructuran sobre los ingresos efectivamente percibidos por alguien. El diseño de las contribuciones resulta especialmente problemático cuando los ingresos disminuyen o se suspenden, como ocurre con muchos adultos mayores, discapacitados o desempleados, pues ello hace que los impuestos puedan derivar en una carga desproporcionada e incluso expropiatoria. Un sistema tributario que pone a la persona al centro, debiera privilegiar impuestos vinculados a la capacidad real de pago, resguardando el derecho de las personas a mantener su vivienda y evitando que el Estado, por la vía tributaria, termine presionando la pérdida de su hogar.

9. Moratoria al ingreso de nuevas instituciones a la gratuidad: dada la estrechez fiscal, se propone suspender por dos años la incorporación de nuevas entidades de educación superior a este sistema de financiamiento. La medida responde al sostenido aumento del gasto público en gratuidad y busca contener su expansión, considerando la creciente brecha entre lo presupuestado y lo efectivamente ejecutado en esta política.



IV. DESAFÍOS DE LA REFORMA

Junto a los desafíos de fondo, se abre también una tarea relevante en la forma en que este debate debe proyectarse hacia la ciudadanía. Un primer desafío es superar el déficit de información clara, directa y comprensible, avanzando hacia una comunicación que explique con transparencia los diagnósticos, las propuestas y sus efectos. Esto supone, por una parte, que los sectores que impulsan reformas económicas logren traducir contenidos técnicos a un lenguaje accesible; y por otra, que desde la oposición se abandone la lógica de tensionar el debate mediante lecturas parciales o sesgadas, contribuyendo en cambio a una discusión más informada y honesta. Es sumamente grave que el presidente de la Democracia Cristiana, Álvaro Ortiz, haya anunciado que votará en contra de la idea de legislar el proyecto y que acudirá al Tribunal Constitucional, sin siquiera haber conocido previamente el texto.

Otro desafío relevante es evitar la instalación de marcos interpretativos simplificados (como la idea de que determinadas medidas buscan “favorecer a los más ricos”) que, si bien pueden tener eficacia comunicacional en el corto plazo, empobrecen el debate público y dificultan una comprensión adecuada de los fenómenos económicos. Este tipo de reduccionismos tiende a omitir dimensiones esenciales, como los efectos de ciertas políticas sobre la inversión, el crecimiento, la productividad o la generación de empleo, variables que inciden directamente en el bienestar general. Cuando el debate se encasilla en consignas, se pierde la posibilidad de evaluar las políticas en su mérito técnico y en su impacto de mediano y largo plazo, reemplazando el análisis por juicios intuitivos o emocionalmente cargados.

En esa línea, resulta particularmente problemático, e incluso irresponsable desde el punto de vista del debate público, instalar la consigna de que medidas como una reducción del impuesto corporativo buscan “favorecer a los más ricos”, sin medir ni explicar adecuadamente sus efectos reales. En muchos casos, el objetivo de este tipo de políticas es precisamente incentivar la inversión, dinamizar la actividad económica y, con ello, ampliar la oferta de empleo. A su vez, un mayor nivel de actividad tiende a traducirse en una mayor base imponible y, por ende, en mayores niveles de recaudación fiscal en el mediano plazo, lo que permite financiar políticas sociales que benefician especialmente a los sectores más vulnerables. Bajo esta lógica, no solo se desvirtúa el propósito de la medida al reducirla a un eslogan, sino que además se omite que este tipo de instrumentos no necesariamente implica un perjuicio directo para la población, y que sus efectos deben evaluarse de manera integral.

Elevar el nivel del debate implica, por tanto, que tanto la derecha como la izquierda asuman una responsabilidad compartida: no solo disputar legítimamente sus visiones de sociedad, sino también explicar con mayor profundidad los mecanismos a través de los cuales sus propuestas generan efectos concretos. Esto supone un esfuerzo pedagógico adicional, que permita traducir conceptos complejos en términos comprensibles, sin sacrificar rigurosidad. Asimismo, exige reconocer que muchas políticas públicas conllevan costos y beneficios que deben ser explicitados, en lugar de ser ocultados tras narrativas simplificadoras que prometen soluciones unilaterales.

En este contexto, el desafío de fondo es que el sistema político, en su conjunto, eleve el estándar del debate público. No resulta razonable exigir a la ciudadanía un conocimiento técnico detallado en materias económicas o regulatorias; sin embargo, sí es plenamente exigible a quienes participan del debate (tanto desde el oficialismo como desde la oposición) comunicar de manera clara, honesta y fundamentada en qué consisten sus propuestas, cuáles son sus objetivos y cómo se proyectan sus efectos en la vida cotidiana de las personas. Esta responsabilidad no se agota en la transparencia informativa, sino que también involucra un compromiso con la calidad del discurso público, evitando deliberadamente la distorsión, la caricaturización del adversario o la sobre-simplificación de problemas complejos. No es aceptable faltar a la verdad por el solo hecho de no compartir una propuesta, en lugar de hacer el esfuerzo de entenderla y explicarla correctamente.

IDEAS & PROPUESTAS

Solo en la medida en que se avance en esta dirección será posible superar la lógica de la consigna y transitar hacia una deliberación más sustantiva. Ello no solo contribuye a una ciudadanía mejor informada, sino que también fortalece la legitimidad de las decisiones públicas, al permitir que las personas evalúen con mayor claridad los fundamentos, riesgos y beneficios de aquellas políticas que inciden directamente en su bienestar y en sus oportunidades de desarrollo.

IV. CONCLUSIONES

El diagnóstico es claro: Chile enfrenta un problema estructural de bajo crecimiento que no solo limita el dinamismo económico, sino que también condiciona directamente la capacidad del país para generar empleo, mejorar los ingresos y sostener políticas sociales. La evidencia muestra que estos ámbitos no operan de manera aislada, sino que forman parte de un mismo entramado, donde la inversión y la productividad cumplen un rol central. Sin crecimiento, las urgencias sociales se vuelven más difíciles de abordar, afectando en último término a las personas que dependen de mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida.

En este contexto, el Proyecto de Reconstrucción Nacional se estructura sobre una premisa fundamental: que el crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino la base necesaria para avanzar en bienestar social. Como advertía Jaime Guzmán, “detrás del Estado está cada uno de los chilenos, ya que los ingresos estatales se obtienen de los impuestos que, entre otros, también pagan los asalariados a través de los impuestos al trabajo e incluso al ciudadano más pobre por medio del IVA”. Así recordaba el senador Guzmán que los recursos públicos no son abstractos, sino fruto del esfuerzo de las personas. Desde esa perspectiva, las medidas propuestas (incentivos a la inversión, fortalecimiento del empleo formal y mecanismos extraordinarios de recaudación) buscan reactivar la economía con responsabilidad, generando condiciones para un desarrollo sostenido sin sobrecargar innecesariamente a los contribuyentes.

A su vez, la discusión tributaria que subyace a varias de estas medidas exige un cambio de enfoque en la discusión. Los impuestos no deben entenderse como un fin en sí mismo, sino como una herramienta al servicio del bien común. En esa línea, y siguiendo la misma lógica planteada por Jaime Guzmán, resulta fundamental que el sistema tributario sea capaz de recaudar de manera eficiente sin desincentivar la inversión, el trabajo ni la formalidad. Un diseño inadecuado no solo afecta el crecimiento, sino que termina perjudicando precisamente a quienes se busca proteger, al debilitar las bases que permiten financiar políticas sociales de manera sostenible.

Finalmente, el principal desafío hacia adelante será político e institucional: construir acuerdos que permitan avanzar en una agenda que entienda que crecimiento y equidad no son objetivos contrapuestos, sino complementarios. Esto exige elevar el estándar del debate público, abandonar visiones simplistas y asumir que el desarrollo requiere tanto responsabilidad fiscal como dinamismo económico. Solo así será posible retomar una senda de progreso sostenido, donde el Estado cumpla un rol eficaz y las personas cuenten con más y mejores oportunidades para desplegar sus proyectos de vida.



FUNDACIÓN
JAIME GUZMÁN

www.fjguzman.cl



@FundJaimeGuzmanE



@fundjaimeguzman

Capullo 2240 - Providencia, Santiago | Tel: (56 2) 29401100